

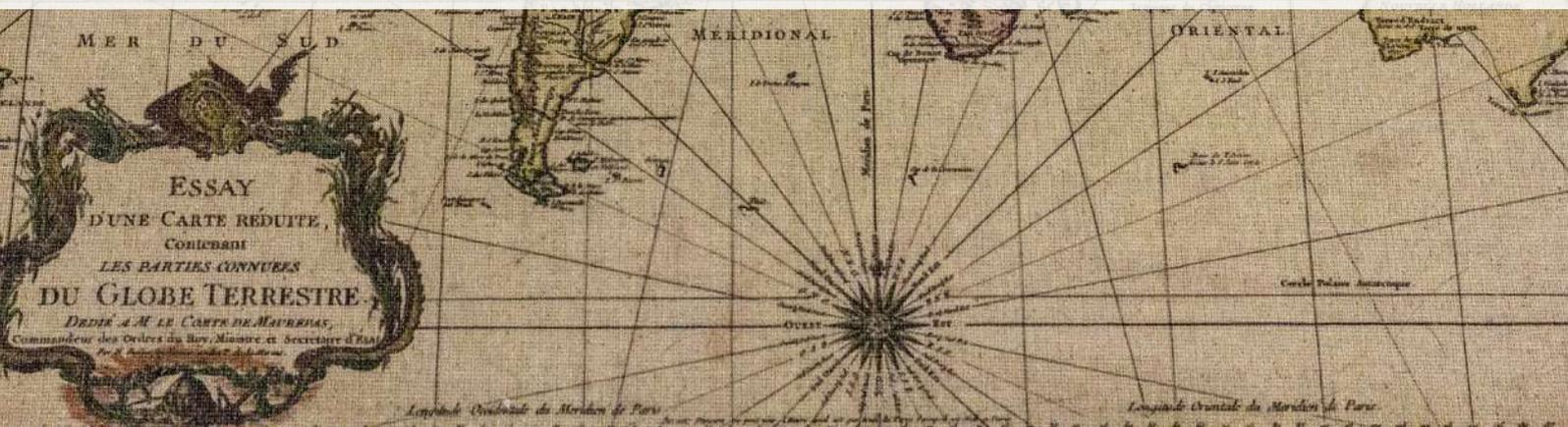


ACADEMIA DE LAS CIENCIAS  
Y LAS ARTES MILITARES

Serie de monografías y ensayos  
Número 3



## España en América



*Juan Miguel Teijeiro de la Rosa*

Abril de 2022



ACADEMIA DE LAS CIENCIAS  
Y LAS ARTES MILITARES

Serie de monografías y ensayos  
Número 3

## España en América

*Juan Miguel Teijeiro de la Rosa*  
Academia de las Ciencias y las Artes Militares  
Sección de Historia Militar

**Nota:** Las ideas y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad del autor, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

## Índice de contenido

España en América .....	i
Resumen.....	i
<i>Abstract</i> .....	i
Sobre el autor.....	iii
España en América .....	1
La <i>leyenda negra</i> .....	2
Las Indias.....	5
Los hombres .....	7
La conquista.....	8
Los indígenas.....	10
Los africanos.....	15
La corriente de civilización. ....	18
Conclusión .....	24
Bibliografía: .....	26

# España en América

*Juan Miguel Teijeiro de la Rosa*  
Academia de las Ciencias y las Artes Militares  
Sección de Historia Militar

## Resumen

La historia de España en América es demasiado importante como para verla desacreditada por una leyenda negra, o edulcorada por otra rosa. La conquista, el poblamiento y el impulso de una corriente civilizadora, con sus luces y sus sombras como todo acontecer humano, resulta hoy un episodio histórico sin parangón. La naturaleza de lo que fueron las Indias y lo que en parte es hoy Hispanoamérica, los hombres que hicieron posible el descubrimiento y la organización del Nuevo Mundo, los indígenas que lo habitaban, los africanos que pasaron a ocuparlo y, sobre todo, la transferencia a éste de la cultura española de los siglos XVI al XIX son elementos que no pueden ser desvirtuados hoy por falsos movimientos políticos indigenistas.

### Palabras clave

Nuevo Mundo, Corona, cultura, civilización, indígena, descubridor, conquistador.

## *Abstract*

*The history of Spain in America is too important to see it discredited by a black legend or sweetened by another rose. The conquest, the settlement and the civilizing mainstream impulse, with its lights and shadows like all human events, is today an unparalleled historical episode. The nature of what the Indies were and what is now part of Latin America, the men who made possible the discovery and the organization of a New World, the indigenous people who inhabited the land, the*

*Africans who came to occupy it and, above all, the transference of Spanish culture from the 16th to the 19th centuries, are historical elements that cannot be distorted today by false indigenous political movements.*

**Key words**

*New World, Crown, culture, civilization, native, discoverer, conqueror.*

## Sobre el autor

Juan Miguel Teijeiro de la Rosa (La Coruña, 1939) es general de división interventor (retirado). Doctor en Historia, premio extraordinario de doctorado. Abogado del Colegio de Abogados de Madrid. Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas.

Académico de número de la de Artes y Ciencias Militares y correspondiente de la de Jurisprudencia y Legislación.

Profesor de Historia Militar del Instituto "General Gutiérrez Mellado" (UNED). Miembro del Consejo de redacción externo de la *Revista de Historia Militar*. Miembro de la Asociación Española de Historia Militar, de la Asociación de Diplomados en Altos Estudios de la Defensa y de la Asociación Española de Militares Escritores. Colaborador del *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia.

Miembro de diversos tribunales universitarios de doctorado y de grado. Conferenciante en diversas universidades y centros de estudios militares. Autor de media docena de libros (dos como coordinador) y de más de setenta publicaciones en obras colectivas y revistas académicas.



## España en América

**E**n una sesión de las Cortes celebrada el 27 de mayo de 1932 Azaña hizo ver que «la Historia es la corrección de la tradición por medio de la razón»; es decir, el historiador debe buscar la verdad de lo que fue por encima de tradiciones a menudo falseadas por el tiempo, cuando no por intereses más o menos espurios. Ya lo hacía ver Cervantes en su obra inmortal: «...debiendo ser los historiadores puntuales, verdaderos y no nada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el rancor ni la afición no les haga torcer el camino de la verdad»<sup>1</sup>. Una advertencia muy oportuna por la facilidad que tiene la Historia para ser escrita de una u otra manera según los intereses de quien la maneja. En este sentido la Historia es un instrumento peligrosísimo por ser fácilmente falsificado según las manos de quien la escriba.

Una vez más, Cervantes nos advierte: «Uno es escribir como poeta y otro como historiador: el poeta puede contar o cantar las cosas no como fueron, sino como deberían ser; y el historiador las ha de escribir no como deberían ser, sino como fueron, sin añadir ni quitar a la verdad cosa alguna»<sup>2</sup>. Porque la Historia puede ser falsificada no solo incluyendo en la misma hechos inciertos, sino también mostrando únicamente aquéllos que interesan para apoyar una tesis, y ocultando otros que los contradicen o simplemente los matizan.

Viene todo esto a cuento de como se ha escrito tradicionalmente por propios y foráneos el papel de España en América durante cuatro siglos. Por encima de lo rigurosamente histórico ha existido lo que se ha dado en llamar una *leyenda negra* cuya finalidad es solo desacreditar; pero también, junto a ésta, aparece en ocasiones una *leyenda rosa* idílica. Esta última no miente en lo que cuenta, pero peca por omisión. Y si, por ejemplo, en aquélla -sin entrar de momento en sus falsedades- se pretende resumir todo lo que España hizo en América, atendiendo

---

<sup>1</sup> Cervantes, Miguel de. *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Parte I, cap. IX.

<sup>2</sup> *Ibidem*. Parte II, cap. III.

solo a los primeros cincuenta años que duró la conquista, y ampliando luego el pretendido descrédito de éstos a los trescientos años de colonización, en ésta se habla únicamente de las luces y logros en una feliz Arcadía, ocultando las sombras, que también existieron, como no podía ser de otra manera a la vista de la época y circunstancias en que tal presencia tuvo lugar.

Y lo cierto es que una cosa son las leyendas infamantes o una tradición edulcorada, y otra la Historia. No se puede desmontar la *leyenda negra* con una leyenda rosa, sino atendiendo a la realidad histórica de los hechos y al contexto histórico en que los mismos tuvieron lugar. Ha sido superada ya por la investigación científica la visión avinagrada de la *leyenda negra* y, a la vez, estamos ya lejos de la visión apologética de la leyenda dorada. «

Ni leyenda negra ni leyenda blanca –decía Ernesto Sábato– sino, al tiempo que cabe reconocer que no todo fue pacífico, y determinados excesos propios de unos siglos ya lejanos, hay que admirar sobre todo la realidad de una cultura, una lengua y un mestizaje que conformaron la América de hoy. En todo caso, no cabe juzgar hechos o situaciones del siglo XVI con la perspectiva e ideas del siglo XXI; hay que contextualizar, lo contrario sería una aberración histórica. «Cuanto más se ahonda en el estudio de la historia -decía Ortega y Gasset- se advierte con más claridad que la vida varía profundamente de época en época [...]; dos épocas tienen distintas ideas, artes, política e industria, porque el sentimiento radical de la vida era en ellas diferente»<sup>3</sup>.

## La leyenda negra

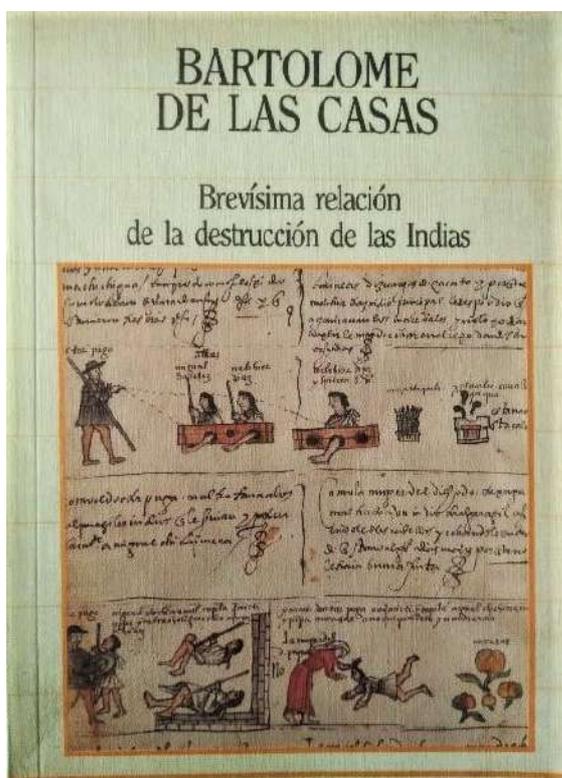
La *leyenda negra* tuvo su origen en el siglo XVI y se desarrolló en el XVII como arma política utilizada por diversos estados europeos para denigrar la labor del entonces Imperio español en América y en Europa. Fueron intereses políticos los que procuraron desacreditar el papel de nuestras tropas en el escenario europeo, y de nuestros descubridores, soldados y misioneros en el continente americano; y ello mediante un ingenioso sistema propagandístico, basado unas veces en deformar y exagerar hechos reales y otras simplemente inventando situaciones que nunca existieron.

Centrándonos exclusivamente en el ámbito americano, la *leyenda negra* dio lugar a una visión distorsionada del papel que desempeñó la Monarquía Hispánica en el Nuevo Mundo, aprovechando las críticas que algunos misioneros y escritores del siglo XVI como Antonio Montesinos, Martín de Calatayud, Palacios Rubios y otros varios hacían de diversos aspectos de la conquista y de la labor que se empezaba

---

<sup>3</sup> Ortega y Gasset, José. *El Espectador, Obras Completas 2*. Madrid: Revista de Occidente, 1966, t. 2, p. 517.

a desarrollar en las Indias. Es, sobre todo, conocida la utilización que entonces se hizo de la obra del dominico Fray Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la*



*destrucción de las Indias*, publicada en 1552, así como el papel crítico contra Felipe II protagonizado por quien había sido su secretario, Antonio Pérez. En todo caso, se trataba de olvidar o, en el mejor de los casos, minimizar la labor civilizadora que se estaba desarrollando en las Indias, y exagerar los episodios negativos que pudieran darse, o, lo que es peor, fabulando cosas inverosímiles.

De esto último son ejemplo los escandalosos grabados de Theodor de Bry que ilustraron la primera edición inglesa de la obra de Las Casas y las posteriores alemana y latina, con escenas en las que los conquistadores amparaban a indios amigos que daban muerte a niños de las tribus enemigas y practicaban el canibalismo con los

cuerpos de sus padres después de martirizarlos; junto a ello, imágenes de los perros de presa de los españoles despedazando a los infelices indios. La obra de De Bry tuvo epígonos en otros textos, como el publicado en 1656 con el título de *Las lágrimas de los indios: un relato histórico y verdadero de las crueles masacres y matanzas de más de veinte millones de personas inocentes cometidos por los españoles*. Obras como éstas crearon una imagen falsificada que de alguna forma ha llegado hasta el presente. Díganlo si no los frescos mexicanos de Diego Rivera, en los que el artista plasmó una realidad vista a través de un espejo cóncavo, sin tener en cuenta que, como dijo Valle Inclán, los héroes clásicos reflejados en espejos cóncavos dan lugar al esperpento.

Paralelamente el mismo De Bry fabricó una *leyenda blanca* a favor de Inglaterra, Holanda y Francia, presentando, por ejemplo, de una manera paradisíaca la colonización de la costa este de América del Norte y Virginia. Por cierto, conviene recordar aquí que no fue hasta 1620, es decir, un siglo después de la entrada de Cortés en México, cuando los peregrinos del *Myflower* establecieron la primera colonia permanente en Nueva Inglaterra; y que fue en 1644 cuando los holandeses iniciaron la suya en Nueva Holanda, que luego pasaría a manos inglesas.

Pero volvamos al vehemente Las Casas y a su obra, menos leída en la actualidad que en el siglo XVII. Este autor había accedido a La Española en 1502 con Nicolás

de Ovando, y allí le fue concedido un repartimiento o encomienda de indios para trabajar tierras. Ordenado sacerdote en 1510, partió al año siguiente hacia Cuba con Pánfilo de Narváez, donde obtuvo otro repartimiento, en el que se ocupaba - como el mismo reconoció- «en mandar sus indios de repartimiento en las minas a sacar oro y hacer sementeras, y aprovechándose de ellos cuanto podía»<sup>4</sup>. Fue en 1514 cuando se produjo su "conversión", renunciando a las encomiendas, e iniciando su labor en favor de los indios. Habiendo regresado a España, y debido a sus ruegos, Cisneros le nombró en 1516 "protector de los indios". Sin embargo, por entonces sus conceptos sobre el género humano aun eran confusos, como lo demuestra el que, para descargar a los indios de los trabajos que los colonizadores les encomendaban, propusiese el traslado a América de esclavos negros. El hecho es que en 1520 regresó a las Indias, donde consiguió de nuevo una encomienda, ahora en la región venezolana de Cumaná, y en la que comenzó a poner en práctica con los naturales sus ideas protectoras; algo que experimentó un total fracaso cuando, en una breve ausencia de Las Casas, los indios mataron a todos los españoles que trataban de hacer realidad aquella Arcadia. Ordenado fraile dominico en 1523, trató de hacer valer sus ideas apostólicas en Nicaragua y Guatemala, en las que permaneció hasta 1540, año en que regresó a la Península, donde hubo de reconocer que, de acuerdo con las leyes vigentes, tanto los dominicos, como los franciscanos y mercedarios tenían esclavos indios en sus tierras. En 1545 volvió a Guatemala, por haber sido nombrado obispo de Chiapa, pero un año después regresó definitivamente a España hasta su muerte en 1566.

En resumen, a la hora de publicar su famoso libro su experiencia directa del modo en que se producían los descubrimientos, conquistas y el trato a los indios se redujo al Caribe y la América Central; de todo el resto del continente americano habla de oídas, lo que, de entrada, permite poner en duda buena parte de sus afirmaciones. Por otro lado, presenta un mundo prehispánico idílico, totalmente ajeno a la realidad. Continuamente se refiere a «ovejas mansas y buenas», a «gentes pacíficas, humildes y mansas», olvidando que la tortura y los sacrificios humanos eran una realidad social en el mundo maya y azteca, y las guerras entre tribus indias algo común en todo el continente, y silenciando también su descorazonador experimento en Cumaná. Contra esas ovejas mansas -dice- «entraron los españoles desde luego que las conocieron, como lobos e tigres y leones cruelísimos de muchos días hambrientos». Toda la obra es una sucesión de horrores cometidos contra aquellas gentes, a las que los conquistadores y pobladores solo hacían «despedazallas, matallas, angustiallas, afligillas, atormentallas y destruyillas por las entrañas»<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Casas, Bartolomé de las. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Madrid: SARPE, 1985, p. 5.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 38.

Sin entrar ahora en el contenido de aquellas acusaciones, la otra cara de la moneda es el silencio y consciente olvido que tal leyenda empañó sobre lo que había sido y estaba siendo una labor de descubrimiento y civilización nunca superada hasta entonces, y que aún hoy causa asombro habida cuenta de la época y las circunstancias en que se desarrolló.

## Las Indias

Quizás, lo que desde un principio debía quedar claro es que las Indias que Colón y los descubridores incorporaron a Castilla fueron consideradas siempre por la Corona como dominios, señoríos o provincias, y no como colonias o factorías. En 1951, el que entonces era presidente de la Academia Nacional de la Historia en Argentina y destacado profesor, Ricardo Levene, publicó un libro con el título de *Las Indias no eran colonias*. Lo sustentaba jurídica y políticamente en el hecho de que, a cambio de evangelizar a su costa las tierras descubiertas, las mismas habían sido incorporadas a la Corona por concesión pontificia, y no podían ser enajenadas. Los pontífices estaban convencidos de que tenían potestad para disponer libremente de las tierras habitadas por paganos. En las Provisiones de Carlos I de 1518, lo mismo que en los testamentos de Isabel y Fernando, la incorporación figura hecha a la Corona, con lo que las Indias no eran propiedad de los reyes, sino de la Monarquía, en calidad de bienes realengos. Además, sus naturales desde un principio habían sido considerados legalmente iguales en derechos a los españoles peninsulares y con éstos podían contraer matrimonio sin trabas, y sus descendientes iguales también en la provisión de oficios. Lo corroboraba también en el hecho de que las instituciones provinciales y regionales de aquellos territorios ejercían potestad legislativa y se regían por normas semejantes en todo lo posible a las de Castilla<sup>6</sup>. Ninguna diferencia existía, por ejemplo, entre el virreinato de Nueva España y los reinos de Aragón y Sicilia, ni entre los respectivos virreyes.

La Monarquía Hispánica, como Estado, se encontró entonces frente a una situación no menos original que aquella con que tenían que verse sus capitanes y exploradores. No había precedentes. Los gobernantes de la Monarquía Católica podían haber tomado otros caminos distintos del que tomaron. No cabe argüir que la base intelectual y moral del Imperio de las Indias había sido construcción atolondrada e improvisada, pues todavía a lo largo del reinado de Carlos V se examinaban y debatían sus principios fundamentales, alguno de los cuales hubo que revisar luego a la luz de la experiencia. De lo que se trataba era de una sincera aplicación al Nuevo Mundo de los mismos principios en que se apoyaba la Monarquía Hispánica.

---

<sup>6</sup> Levene, Ricardo. *Las Indias no eran colonias*. Buenos Aires: Espasa Calpe, 1951, pp. 10 y 11.

En cualquier caso, la palabra y el concepto de colonia no aparece en ninguna de las *Recopilaciones de las Leyes de Indias*, ni en los tratados de los juristas de los siglos XVI y XVII, y sólo circunstancialmente en alguna norma de fines del siglo XVIII. De hecho, en algo tan tardío como un decreto de 22 de enero de 1809, en plena guerra de la Independencia, se decía que «los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente Colonias o Factorías, como las de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española», concluyendo que, por tanto, «reinos, provincias e islas» debían tener representación nacional, y formar parte de la Junta Gubernativa del Reino por medio de sus diputados<sup>7</sup>.



*América hispana en tiempos de Carlos III*

Nada, por tanto, que ver con lo que habían sido las antiguas colonias de costa fenicias o griegas, ni con las posteriores inglesas, francesas u holandesas. El racismo y la discriminación habituales en la historia colonial inglesa choca de plano con el sistema de valores que aparece plasmado en las Leyes de Indias; las instituciones políticas que la Monarquía Hispánica trasladó a América ofrecen un brusco contraste con el modelo holandés y el anglosajón de compañías privadas, y del que es ejemplo el dominio británico en la India, en manos de tales compañías hasta 1833.

Ciertamente lo anteriormente dicho es correcto. Sin embargo, no dejaron de existir realidades coloniales, aunque nada comparables a las de las naciones citadas. La mentalidad

absolutista y centralizadora que imperó en el siglo XVIII afectó al equilibrio orgánico imperante durante los dos siglos anteriores, sobre todo a partir de la segunda mitad de ese siglo. Por ejemplo, el papel de la sociedad criolla en la ocupación de los cargos públicos se vio en buena parte sustituida por españoles peninsulares, lo mismo que las milicias armadas comandadas por aquéllos a partir de entonces se vieron sustituidas por unidades *fixas* dirigidas normalmente por oficiales también peninsulares. No obstante, tampoco aquello fue un cambio brusco. El derecho de

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 126.

los criollos a ocupar cargos públicos se venía infringiendo con frecuencia, dando lugar a protestas, y, de todos modos, no alcanzaba a los altos cargos (virreyes, presidentes de Audiencias, capitanes generales, arzobispos...). Levene recuerda a Pedro Ortega Sotomayor, obispo de Trujillo, quien se lamentaba en nombre de los criollos de «que por muchos méritos que tuviesen no les tocaba un hueso roído»<sup>8</sup>.

Pero -insistimos- el concepto tradicional de colonia no aparece aplicable literalmente a las Indias. Incluso en la ocupación de las nuevas tierras se evitó cuidadosamente utilizar el término y concepto de *conquista*, empleándose por el contrario los de *pacificación* y *población*. Levene recuerda también la Ordenanza de Poblaciones de 1573 otorgada por Felipe II, y ratificada luego por Felipe IV y Carlos II, en la que se decía que «por justas causas y consideraciones conviene que en todas las capitulaciones que se hicieren para nuevos descubrimientos se excuse esta palabra conquista, y en su lugar se use las de pacificación y población».

## Los hombres

Sin embargo, junto a los descubridores, la bibliografía se ha referido también a los conquistadores. Realmente no se puede disociar una figura de la otra; las biografías de Cortés y de Pizarro, por ejemplo, reúnen ambas características. Lo cierto es que es imposible no asombrarse ante la hazaña que desarrollaron un puñado de hombres durante el siglo XVI adentrándose en lo más hondo de un continente desconocido; en búsqueda de riquezas, de El Dorado, sí, pero al mismo tiempo imbuidos de unos determinados valores que llevaban impresos en su alma. Si la labor de estos hispanos fue en un principio de iniciativa privada, lo fue en todo caso bajo los auspicios y las leyes de la Corona, que en todo momento hizo valer su autoridad última en el proceso de descubrimiento y ocupación. Eran hombres voluntariosos, indisciplinados y anárquicos, pero, no obstante, obsesos por la majestad de la ley, y no solo por el hecho de que no se enfrentaran contra el Rey, sino porque, además, buscaban todos en la palabra real la sanción de sus hechos y el fundamento de su autoridad. En ese sentido, eran hombres penetrados del sentido de ciudadanía humana, hombres eminentemente civilizados. Por eso Madariaga ha presentado el descubrimiento, la exploración y la conquista como una representación de la tensión existente entre las fuerzas dominantes de la España del momento: de un lado, la fuerza de cohesión que significaban el derecho y la norma, que eran la esencia de la Monarquía Católica, y, de otro, el fiero individualismo del hombre cuyo esfuerzo y resistencia no ha sido igualado en la historia. Esos hombres eran a la vez anárquicos y monárquicos., díscolos y

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 79.

disciplinados, dispersos en un Nuevo Mundo virgen de toda ley, y empapados en la tradición de un mundo antiguo cuya esencia misma era la ley.

Los descubridores y conquistadores son hombres que buscan. descubren y siguen, sin detenerse; continuamente empujados hacia un más allá en el que siempre imaginan que van a encontrar nuevas y más pingües maravillas. Son hombres no arraigados aún. Gentes que apenas mantienen un contacto fugaz con el medio ambiente. Será más tarde, en el momento siguiente, cuando pasa a ser característica la figura del encomendero, que es otro tipo humano, atado ya a la tierra por un amor casi físico de forjador.

## La conquista

Dentro de estos parámetros la conquista tuvo que ser violenta, como todas las conquistas de tiempos anteriores y posteriores. Lo singular es que en la España de entonces, a diferencia de otros países donde tales violencias se disimulaban, aquí eran denunciadas por muchos de los contemporáneos, como Pedro Mártir de Anglería o Fernández de Oviedo, que no se recataba de decir que aquellos aventureros, como los que acompañaban a Hernando de Soto, mientras no encontraban aquello que buscaban «nunca paraban ni sosegaban en parte alguna: que aquello no era poblar ni conquistar sino alterar o asolar la tierra e quitar a todos los naturales la libertad, e no convertir ni hacer a ningún indio cristiano ni amigo»<sup>9</sup>. Esta postura ética, amparada por las leyes de la Corona sigue siendo hoy un motivo de orgullo, y algo desconocido en las colonizaciones de otros países. Al mismo tiempo, hay que tener presente que acababa de clausurarse la Edad Media, y el sueño de la Reconquista aún permanecía vigente en aquellas mentalidades. Al tiempo que hubo críticas a posibles excesos, muchos comprendían la dificultad de controlarlos desde el otro lado del Océano. De nuevo Ricardo Levene cita al humanista y jurista Juan Solórzano Pereira, quien, en su *Política Indiana* reconocía que «no deja de haber vicios y pecados donde hubiere hombres, principalmente en Provincias tan remotas en las cuales los mandatos suelen ser vanos»<sup>10</sup>. Otros, incluso, como Palacios Rubios y el mismo padre Victoria admitían incluso la posibilidad ética de esclavizar a los indios en caso de "guerra justa".

Violenta por su propia naturaleza sí, pero tampoco merecedora de los calificativos de brutal y salvaje como pretendieron Las Casas y algunos otros. Por otro lado, nos estamos refiriendo al período de la conquista, es decir, solo a los primeros treinta o cuarenta años de los más de trescientos que corresponden a la presencia de España en América. Concluida la conquista, la *pax hispanica* que ofrecían las Indias

---

<sup>9</sup> Fernández de Oviedo, *apud*, Díez del Corral, Luis. *Del Nuevo al Viejo Mundo*. Madrid: Revista de Occidente, 1963, p. 220.

<sup>10</sup> Levene, Ricardo. *op. cit.*, p. 66.

-dice el profesor Díez del Corral- contrasta con el cariz belicista de la época precolombina. Ciertamente allí se asentó una civilización que, con sus logros y sus defectos, superó con creces la originaria de los pueblos prehispánicos de la América indígena, y dio lugar a una estabilidad social. Igualmente, no se la puede acusar de haber destruido una cultura maya o incaica sin tener en cuenta la concepción que de la misma podía tenerse a comienzos del siglo XVI. En muchas ocasiones nuestros descubridores y conquistadores demostraron tener una mayor sensibilidad hacia a aquéllas, que los magnates de otros países que se preciaban de su cultura. Los mejores objetos del tesoro de Moctezuma fueron seleccionados por Cortés y enviados al Emperador como homenaje; sin embargo, apresados por un corsario francés, acabaron en manos de Francisco I, aunque «no para decorar precisamente los castillos del Loire, sino para ser fundidos, pues los aristócratas protectores de Leonardo da Vinci no tenían más sensibilidad para el arte precolombino que los soldados de Cortés y Pizarro»<sup>11</sup>.

Pero lo que hay que resaltar de aquellos hombres es que un siglo antes de que los anglosajones se interesaran por América, ellos habían descubierto aquellas nuevas tierras, las habían explorado, había dado un vuelco a los conocimientos geográficos del mundo y habían establecido unas nuevas relaciones entre el Viejo Mundo y el Nuevo. Cortés había conquistado y empezaba a colonizar el enorme territorio mexicano; Pizarro había hecho español el imperio inca con la inmensa geografía de los Andes; Alvar Núñez Cabeza de Vaca había dedicado años a recorrer las llanuras de la parte meridional de los Estados Unidos, desde Florida hasta México; Balboa había abierto ruta desde el Atlántico al Pacífico, y pies españoles habían pisado las tierras que van desde Alaska hasta la Patagonia. Se habían plantado establecimientos en la mitad de lo que hoy son los Estados Unidos, en las islas del Caribe, México, la América Central y las actuales Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Perú y Chile. Una hazaña gigantesca sin precedente alguno. Pedro de Valdivia había sometido el vasto territorio de los araucanos; Gil González Dávila conquistado Nicaragua en 1523; Pedro de Alvarado Guatemala en 1524; Francisco de Montijo había iniciado la conquista del Yucatán en 1526 y Jiménez de Quesada en 1536 la de Nueva Granada. A partir de ahí habían tenido lugar las exploraciones de Bolivia, el Amazonas y el Orinoco. Y, junto a ellos, la expedición de Magallanes capitaneaba una vuelta al mundo culminada por Juan Sebastián Elcano; Juan Ponce de León descubría la Florida; Hernando de Soto peregrinaba desde la Florida hasta el río Misisipi, algo que amplió luego Pánfilo de Narváez en una marcha de más de ocho años desde Florida hasta el golfo de California.

De muy distinto cariz fue el desarrollo del poblamiento y civilización del norte del virreinato de Nueva España, buena parte de lo que hoy son los Estados Unidos de América. Las tierras de Nuevo México, Texas y Arizona, resacas y pobres en

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 245.

minerales, o los pantanosos manglares de la Florida, unos y otros poblados por tribus indias extremadamente indómitas y combativas, ofrecían escaso interés a los posibles colonizadores. Las increíbles hazañas de los descubridores recorriendo aquellos inmensos territorios en busca de algo atractivo que permitiera la colonización; la ingente labor de los franciscanos, jesuitas y otros levantando misiones, sin arredrarse por las frecuentes masacres sufridas por buena parte de ellos; la labor de unos pocos soldados que hubieron de enfrentarse a levantamientos indígenas multitudinarios, como el de los indios pueblo, o a los continuos y violentísimos ataques de los apaches y luego los comanches; es, todo ello, desde luego una historia sin parangón. En aquellos territorios la *pax hispanica* de que antes hablaba no fue una realidad hasta culminar el siglo XVII e, incluso en algunas zonas, hasta fines del XVIII. Reconozcamos que a veces no ayudó a la misma el rigor con el que los franciscanos quisieron desterrar la religión y costumbres de aquellas tribus, luego suavizado por los jesuitas; que fueron una realidad los circunstanciales abusos de soldados o malos tratos de colonos; que para conseguir la defensa de los pueblos (y de muchas comunidades indígenas cristianizadas) contra las tribus más belicosas, en el siglo XVIII tuvo que intervenir formalmente el ejército con los famosos "Dragones de Cuera". Pero esto no puede hacer olvidar la semilla que España dejó en aquellos difíciles territorios, y que aún permanece indeleble.

## Los indígenas.

Es cierto que la llegada a América de los españoles originó un brutal descenso de la población originaria, pero no fue producto de un genocidio. El problema de la población indígena en el momento del descubrimiento y su posterior disminución ha sido uno de los puntos más debatidos y aireados dentro de la leyenda negra. Los números de Cortés o del franciscano Toribio de Benavente, más conocido como Motolinia, quien, en relación con México, mantuvo haber bautizado a millones de indios, se tuvieron por buenos durante el virreinato, pero en el siglo XVIII entraron en período de revisión, y, examinados fríamente, se llega a la conclusión de que las cifras de Las Casas, por ejemplo, solo tuvieron un puro valor de polémica. Autores que propugnaban la leyenda negra llegaron a estimar la población indígena en la disparatada cantidad de 110 millones, mientras que otros la reducían a 7,5 millones. Los modernos estudios, como el de Angel Rosenblat, han precisado que la población indígena en tiempos de Colón alcanzaba unos 13,5 millones de habitantes en todo el continente.

El despoblamiento o disminución que se dio al llegar el europeo fue originado por un lógico fenómeno sociológico y biológico al entrar en colisión dos razas, dos tipos humanos, dos culturas, una de ellas superior; sin que haya que ocultar que otras causas como los combates de los primeros tiempos en los que, junto con los

españoles, intervenían unas tribus contra otras, y luego el trabajo en las minas y los malos tratos durante el tiempo en que duraron las encomiendas, pudieron contribuir también a un descenso de población que algún autor estima en 2,5 millones de indios, y que en las Antillas éstos prácticamente desaparecieron. A pesar de que está claro que la acción violenta de los conquistadores, la exigencia desorbitada de trabajos y tributos, el desplazamiento de comunidades y el desmoronamiento de los sistemas socioeconómicos tradicionales tuvieron influencia cierta en la caída de la población, fue la invasión microbiana la mayor causante (viruela, sobre todo, y también la gripe, la tuberculosis, el sarampión, la malaria y la fiebre amarilla). El hispanista francés Joseph Pérez, que estima el desplome de la población indígena durante el siglo XVI en sus tres cuartas partes, manifiesta, no obstante que hablar de genocidio es inadmisibile [...] El desplome demográfico se explica por dos factores: las enfermedades y el traumatismo de la conquista. Antes de la llegada de los europeos el continente americano había permanecido aislado del resto del mundo. Sus habitantes se encontraban en una situación de fragilidad biológica que los volvía particularmente vulnerables a la menor infección<sup>12</sup>.

En 1518 una epidemia de viruela en el Caribe hizo desaparecer casi toda la población indígena. Luego la epidemia se extendió a México introducida por los soldados de Cortés, y hacia 1525 ya había alcanzado al imperio inca. Más tarde, entre 1530 y 1531, se propagó el sarampión, en 1546 el tifus y en 1558-1559 la gripe. A todo esto hubo que añadir la difteria, las paperas y la tuberculosis.

Sí, en cambio, cabe calificar de genocidio los diez millones de congoleños muertos durante la explotación de aquel país por Leopoldo II de Bélgica, los 85.000 de un total de 100.000 hereros que vivían en Namibia, junto con la mitad de los namas, masacrados por los alemanes entre 1904 y 1908 para crear un espacio vital donde alojar a sus colonos, así como el resultado de la Ley de Traslado Forzoso de indios aprobada por el gobierno de los Estados Unidos en 1830, obligándolos a desplazarse más allá del Misisipi<sup>13</sup>. Y todo ello en épocas más cercanas, y en las que se supone un nivel de desarrollo cultural en la población mucho más avanzado que el del siglo XVI. De todas maneras, la población en la América hispana (blancos, indios, mestizos, mulatos y negros) se recuperó, siendo a comienzos del siglo XIX de unos 30 millones.

Pero volvamos atrás y hablemos del trato dado a los indios. En principio, nadie puede poner en duda el carácter eminentemente social del Derecho Indiano, algo que no tiene parangón en los sistemas colonizadores de cualquier otro país. Ya en la Instrucción para el segundo viaje de Colón se prescribía que a los indios «se les

---

<sup>12</sup> Pérez, Joseph. *La leyenda negra*. Madrid: Gadir Editorial, 2017, p. 113.

<sup>13</sup> Eslava Galán, Juan. *La conquista de América contada para escépticos*. Barcelona: Ed. Planeta, 2019, pp. 602, 604 y 606.

trate muy bien y amorosamente, se les darán graciosamente algunas cosas de mercaderías de rescate nuestras; i el Almirante castigue mucho a quien les trate mal». Esa misma idea se traslucía en las conocidas recomendaciones de la reina Isabel en su testamento; y todo ello destaca en la normativa posterior, hasta las leyes I y XV del Título I del Libro VI de la *Recopilación* de aquellas leyes, donde se previene «que los indios no sean traídos a estos Reinos ni mudados de su naturaleza, [y que] sean libres y no sujetos a la servidumbre [...], y que nadie fuera osado de cautivar indias de nuestras Indias [...] aún en guerra, aunque sea justa y hayan dado y den causa de ella».

Consecuencia del concepto que en la Monarquía Hispánica se tenía del indio nació el mestizaje. En fecha tan temprana como la de 1514 se aprobaba el matrimonio interracial, algo que, por ejemplo, en Estados Unidos se demoró hasta nada menos que 1967; pero ya en las Instrucciones de 1503 al gobernador de La Española, fray Obando, se le indicaba que debía empeñarse en consagrar el matrimonio de españoles e indígenas<sup>14</sup>. No se puede dejar de lado la importancia colosal del mestizaje, tanto desde un punto de vista social como económico. El mestizaje tuvo un papel fundamental en la aparición de los criollos, herederos de los expedicionarios y descubridores, y luego de los europeos asentados en las Indias y generadores de infinitos cruces raciales; ellos se integraron en la política y en los negocios comerciales y constituyen un elemento hoy fundamental en la sociedad hispanoamericana. Un mestizaje equivalente no podía nacer de la colonización inglesa en Australia, con el exterminio de los aborígenes tasmanos, ni de las desarrolladas en África del Sur o en Kenia. Si indios y mestizos suponen actualmente un 0,97 por ciento de la población de los Estados Unidos y un 2 por ciento de la de Canadá, en Honduras son el 97 por ciento, en El Salvador el 91, en Ecuador el 90 y en México el 80.

Ya veremos como el tiempo y las circunstancias desvirtuaron muchas de las leyes antes citadas; lo que aquí se trata de mostrar es como se concibió desde un primer momento lo que las Indias y sus naturales eran para la Corona, frente al concepto tradicional de la esclavitud en relación con las razas inferiores. Otras potencias que tuvieron colonias en el Nuevo Mundo no se preocuparon de las cuestiones morales; no surgió ningún protector de los indios en las colonias inglesas y francesas de América. Los puritanos consideraban a los indios como unos malditos salvajes a los que era justo destruir o esclavizar.

La cuestión ahora es si las normas promulgadas por la Corona en las Leyes de Indias se cumplieron o no, tema central en la Leyenda negra y que hoy reverdece en los movimientos indigenistas con una violenta acusación al papel de España frente a la América prehispánica. No se puede obviar que la primera forma de

---

<sup>14</sup> Levene, Ricardo. *op. cit.*, p. 23.

presencia de los españoles en las Indias fue bélica, que ello le sirvió para dominar al indio, al que obligó a buscar las riquezas soñadas y trabajar la tierra. Los monarcas escribieron ordenando «saber el secreto de la tierra», y a ello se aplicaron afanosamente los conquistadores, buscando oro donde había indicios de él, a lo que colaboraron los indios por las buenas o por las malas (más bien lo segundo). Pero, también desde el primer momento se vio el interés del Corona por enviar pobladores que no fueran meros aventureros o soldados, sino hombres con oficio útil para la exploración y ocupación, pacificación y población. La corriente migratoria fue dirigida por la Casa de Contratación, en cuyos libros de registro de pasajeros se anotaban todos los que pasaban con permiso a las Indias, con independencia de los emigrantes clandestinos o "llovidos". Además, la Corona favoreció la emigración voluntaria, facilitando aperos de labranza, simientes, animales, etc. a las familias que decidiesen probar fortuna al otro lado del mar. A partir de 1495 los reyes habían autorizado el pase a las Indias a todos sus súbditos, siempre que no fuesen convertidos de origen moro o judío, descendientes de quemados por la Inquisición o extranjeros.

Ciertamente, los conquistadores eran hombres duros que buscaban en las Indias lo que no podían obtener en España; eran hombres que vivían tiempos violentos que apenas habían olvidado la Edad Media; eran un puñado de hombres que requirieron el apoyo de tribus indígenas para enfrentarse con otras tribus, que necesitaron la mano de obra de los naturales para extraer de la tierra las riquezas que buscaban y para labrarla haciendo fructificar las semillas traídas de Europa. Todo ello es una realidad incontestable, como lo es que las propias Leyes de Indias tuvieran que aceptar la necesidad de recurrir al trabajo indígena, unas veces atendiendo a lo que venía siendo una tradición en toda la Europa feudal desde siglos anteriores, y que en América derivaría en las *encomiendas* y *repartimientos*, y otras apoyándose en antiguas instituciones indígenas como la *mita*.

Acostumbrados los indígenas, al menos en buena parte de América, a una economía de mera subsistencia, el trabajo organizado constituyó para ellos una novedad a la que hubieron de adaptarse con dificultad. La Provisión de Medina del Campo de 20 de diciembre de 1503 limitaba la absoluta libertad de los indios al contemplar el trabajo asalariado de grupos de ellos en torno a un cacique. A partir de esta norma se hacía posible la utilización de la mano de obra indígena para el laboreo de las minas y para el trabajo en las primeras haciendas y plantaciones.

La concesión de títulos y tierras por parte de la Corona a favor de quienes contribuían con su esfuerzo al esplendor y magnificencia de ésta habían sido usuales a lo largo de toda la Edad Media, y eran recompensas lógicas de las que se estimaban merecedores los que aportaban un nuevo mundo a la Corona castellana. La encomienda se fijaba sobre un lugar o territorio, y sobre un número de naturales que, a cambio del tributo que debían al monarca, debían trabajar para

el encomendero. Por otro lado, la servidumbre feudal era también algo considerado natural desde la Alta Edad Media; era la prestación de servicios al señor a cambio de la protección y algunos obsequios, como la manutención. Así surgieron en las Indias las encomiendas a favor, primero, de descubridores y conquistadores, y luego de otros pobladores. Al encomendero se le concedía un determinado número de indígenas para el desarrollo de su economía industrial o agrícola, siendo normalmente los caciques de las diversas tribus los designaban los miembros de su comunidad que debían trabajar para el encomendero. A su vez, éste debía tratarlos correctamente, y fomentar su instrucción de la religión cristiana y el aprendizaje del castellano. Por ejemplo, a Hernán Cortés se le concedió encomienda con hasta 25.000 naturales en régimen de servidumbre y con derechos de jurisdicción: y otro tanto se hizo a Pizarro. Teóricamente era una forma de cumplir indirectamente con los tributos ordinarios a que tenía derecho la Corona, y el trabajo era en principio como jornaleros, aunque en realidad lo fue como siervos según el esquema tradicional castellano, ahora ya convertido en economía de producción. Fue «eje de la institucionalización social y económica de España en América, pero también fuente absoluta de abusos»<sup>15</sup>.

No cabe ignorar que frecuentemente las encomiendas dieron lugar a excesos y malos tratos contra los encomendados, y que en muchos casos derivaron en verdadera esclavitud o semiesclavitud. Aunque muchas normas de la Corona trataron de corregir excesos de los encomenderos, es cierto que en ocasiones los repartos de indígenas degeneraron en situaciones de trabajos forzados, de los que -no se olvide- fueron también responsables con frecuencia los propios caciques indígenas.

En la zona andina existía la mita como institución prehispánica, en virtud de la cual los indígenas se veían obligados a realizar trabajos de obras públicas, como carreteras, puentes o palacios, en favor de la comunidad o de los titulares del imperio incaico, retribuidos o no, en régimen libre o de esclavitud. Esa costumbre fue adoptada por el virrey Francisco de Toledo (1569-1581), y se aplicó fundamentalmente para la mano de obra en las minas de Potosí, a veces como hombres libres, durante un tiempo y con un pequeño salario, pero también en ocasiones en forma de semiesclavitud. Díez del Corral nos hace ver «lo que significan cien metros [de ascensión] agregados a los 4.300 en que se encuentra [la bocamina en Potosí], y que tanto causan al organismo con solo andar, sin tener que quebrar el riñón a golpe de barreta, ni que subir por las escaleras "echigas" de ramales de cuero de vaca torcido, con dos arrobas de mineral a la espalda»<sup>16</sup>. Recuerda también las descripciones del trabajo en las minas que en el siglo XVIII nos hicieron Antonio de Ulloa y Jorge Juan en sus *Noticias secretas de América*,

---

<sup>15</sup> Hernández Sánchez-Barba, M. *Historia de América*. Madrid: Alhambra -Universidad, 1981, vol. II, pp. 28-29.

<sup>16</sup> Díez del Corral, Luis. *op. cit.*, p. 54.

con páginas tristes que nos hacen ver que para entonces la sensibilidad de los españoles había ya cambiado. «La bondad de las leyes y de las intenciones nunca borrará la crueldad de los hechos».

La debilidad orgánica de los indios para tales tareas dio lugar a la muerte de infinidad de ellos y que los concesionarios de las minas hubieran de sustituirlos por los esclavos africanos, más resistentes. El profesor Hernández Sánchez-Barba destaca «la tendencia cada vez mayor hacia la consecución de unos índices de productividad en aumento; ello impuso la necesidad creciente de disponibilidades de mano de obra, integrada por indios, mestizos y negros»<sup>17</sup>. Pero no está de más recordar también aquí los que Toynbee llama métodos de horror utilizados por los ingleses en los Highlands escoceses y en Irlanda, y que luego emplearon con los indios de Norteamérica.

Las Leyes Nuevas aprobadas en 1542 trataron de atender las quejas que se elevaban a las autoridades por muchos doctos que seguían preocupados por las noticias de Las Casas y otros. Decretaron no conceder nuevas encomiendas, y suprimir las existentes de clérigos y gentes sin título de conquista, así como las de los restantes encomenderos a la muerte de estos últimos. No obstante, tales normas dieron lugar a revueltas armadas por parte de titulares de aquéllas, que veían afectados sus negocios. Ello obligó a revocar la disposición que suprimía el carácter hereditario de las mismas, algo que permaneció hasta fines del siglo XVIII, al tiempo que admitir la permanencia en algunos casos de la sujeción obligatoria de los indios a un sistema de repartimiento. En cuanto a la mita, ésta subsistió hasta su supresión por las Cortes de Cádiz.

## Los africanos

Pero, como acabamos de decir, el desarrollo de la economía minera y agrícola no era posible contando solo, como al principio de la conquista, con la mano de obra indígena, dada la menor capacidad física del indio y su resistencia a la disciplina del trabajo. No había tampoco potencial humano europeo: en 1519 solo habían pasado a las Indias 5.481 personas, y en 1540, medio siglo después del descubrimiento, el número no alcanzaba las 20.000. Desde mediados del siglo XVI, al menos legalmente, se habían suprimido los servicios personales en las encomiendas, sustituidos por cobros de rentas en dinero o especie; muy pronto se hizo absolutamente necesaria la introducción masiva de mano de obra africana.

Es este un tema que ordinariamente se rehúye en las obras dedicadas a la presencia y labor de España en América, y tampoco fue argumento empleado por los promotores de la leyenda negra. La razón es muy simple: la esclavitud era algo

---

<sup>17</sup> Hernández Sánchez-Barba, M. *op. cit.*, vol. II, p. 185.

admitido como normal desde la más remota antigüedad; todos los pueblos habían hecho uso de ella como resultado de las guerras y las conquistas. En España los siglos de lucha entre cristianos y musulmanes habían sido testigos de la utilización del esclavo por unos y otros contendientes. En los albores del siglo XVI el Mediterráneo era otro teatro de confrontación entre los miembros de ambas religiones, y lo seguiría siendo mucho tiempo después. Incluso desde las altas instancias de la Iglesia este asunto no era objeto de profundas reflexiones morales; simplemente se obviaba y se consentía; al fin y al cabo se entendía que era el resultado de una "guerra justa". De ahí que mientras que la tesis de protección a los indios nacía del hecho de tratarse de un pueblo virgen al que de nada podía acusarse, y respecto al cual solo cabía atraerle al seno de la verdadera religión, el esclavo beréber, turco o negro era algo admitido como normal desde siempre; es más, de acuerdo con la doctrina de Aristóteles, el negro había nacido esclavo, era «por naturaleza esclavo». Aunque en España autores como Vitoria o Molina negaran la tesis de Aristóteles, buscaban, sin embargo, justificaciones para admitir la esclavitud del negro.

En España esclavos negros traídos por los árabes o arrebatados a éstos en incursiones armadas fueron usuales al menos desde fines del siglo XIII. En la segunda mitad del siglo XV, antes del descubrimiento de América, los esclavos negros en la Península superaban en número a orientales, musulmanes y canarios<sup>18</sup>. En las ya citadas Instrucciones de los Reyes Católicos a Nicolás de Ovando, en las que se prohibía la entrada en las Indias de judíos, moros y herejes, se admitía expresamente la de «esclavos negros, u otros esclavos que fayan nascido en poder de cristianos, nuestros súbditos e naturales».

Así pues, la esclavitud negra no contó con ninguna cortapisa legal ni con defensores teóricos de la misma, y del esclavo doméstico se pasaría en el siglo XVI a otro régimen exigido por razones económicas, a fin de ser cimiento de mano de obra «barata y segura, que permite una producción rentable [...] y se vende o compra para producir»<sup>19</sup>. La Corona comenzó a firmar primero licencias y luego asientos para llevar negros a América a cambio de un canon, algo que tenía su precedente en la regulación que los Reyes Católicos habían hecho autorizando a ir a comerciar a África, exigiendo el "quinto" de todas las tratadas particulares de esclavos que venían haciéndose, y que con Carlos V pasó la Corona a monopolizar. Si en un principio este comercio en Guinea fue libre para los españoles, a partir de la bula papal *Inter coetera*, que concedía a Portugal todo lo relativo al África negra, y el tratado de Alcaçovas, quedó impedido a España el comercio directo del esclavismo africano. A partir de entonces, y salvo excepciones, la América hispana pasó a ser mera receptora de los esclavos negros, mientras que su comercio quedó

---

<sup>18</sup> Cortés López, José Luis. *Los orígenes de la esclavitud negra en España*. Madrid: Mundo Negro-Universidad de Salamanca, 1986, p. 27.

<sup>19</sup> *Ibidem*. pp. 55-56.

en un principio en manos de tratantes alemanes y flamencos. Sin duda, tal comercio fue fundamental para la economía hispanoamericana y para su explotación colonial. Por otro lado, la incorporación de Portugal a la Monarquía Hispánica entre 1580 y 1640 facilitó el tráfico esclavista entre África y las Indias, y a todo ello habría que sumar el contrabando. Para poner un ejemplo, José Luis Martínez estima que solo en Cuba entre 1512 y 1763 entraron legalmente 60.000 esclavos, sin contar con los que entraron de contrabando<sup>20</sup>. Por su parte, Rolando Mellafe calcula que en el período entre 1551 y 1640 los esclavos importados a toda Hispanoamérica fueron 350.000, y en el total del período colonial unos tres millones<sup>21</sup>. Sin embargo, su reparto no fue igual en todo el territorio hispano; Humboldt afirmaba que a fines del siglo XVIII en México «casi no hay esclavos arrancados al suelo africano [y que, en cuanto al minero de Nueva España] es el mejor pagado entre todos los mineros», ganando un salario superior al de su colega sajón<sup>22</sup>. De todas maneras, la importación de africanos por franceses y anglosajones fue muy superior: si a fines del XVIII una tercera parte de la población de Santo Domingo eran esclavos, en la zona francesa de la isla, la actual Haití, la población esclava era veinte veces superior, y sólo a las Antillas inglesas por la misma época se habían llevado ya 2.130.000 africanos.

De nuevo hay que contextualizar todos estos datos para comprender el papel que este tráfico tuvo en la América española, poniéndolo en la mentalidad y siglos a que nos venimos haciendo referencia, y comparándolo, por ejemplo, con el total de esclavos contabilizados en los Estados Unidos en vísperas de la guerra de Secesión, que ascendía a 4.441.830<sup>23</sup>.

Menos justificable, por la cercanía en el tiempo, es el papel de la esclavitud en nuestras últimas posesiones, y que solo en Puerto Rico ascendía a 31.000 esclavos en 1873. Más impacto aún tuvo la esclavitud en Cuba, en sus cafetales y plantaciones azucareras, donde continuó a lo largo del siglo XIX a pesar de la abolición de su tráfico en 1807, que hipócritamente lideró Gran Bretaña, el gran país traficante en el siglo anterior. Para entonces muchos comerciantes españoles y criollos cubanos se habían implicado en el negocio, bajo una u otra bandera, llegando a desplazar a los extranjeros. Unos años antes, en 1781, el gobierno español había reconocido formalmente que se requería una gran abundancia de esclavos para sustentar la economía cubana, cediendo así a las presiones de los plantadores cubanos, sugiriendo un tráfico regular, y autorizando por dos años la entrada en Cuba de tantos esclavos como fueran solicitados. En 1840 había en Cuba alrededor de 430.000 esclavos, llegando veinte años más tarde a unos

---

<sup>20</sup> Martínez, José Luis. *Pasajeros de Indias*. Madrid: Alianza Editorial, 1983, pp. 193 y 194.

<sup>21</sup> Mellafe, Rolando. *Breve historia de la esclavitud en América Latina*. México: Sepsetentas, 1973, pp. 79 y 81, *apud* Martínez, José Luis. *op. cit.*, p. 199.

<sup>22</sup> Humboldt, *apud* Díez del Corral, Luis. *op. cit.*, p. 272.

<sup>23</sup> Martínez, José Luis, *op. cit.*, p. 194.

550.000. En concreto hacia mediados del siglo se importaban unos 40.000 al año. Es cierto que el 9 de julio de 1866 las Cortes aprobaron una ley que terminaba con ese tráfico humano, pero autorizando la permanencia de los esclavos que entonces había, dadas las presiones de los hacendados propietarios y los problemas económicos que su liberación parecía suponer. En 1869 Moret presentó una nueva ley de abolición bajo determinadas condiciones. El Estado debía comprometerse a pagar una compensación por cada esclavo emancipado, y, mientras esto se hiciera efectivo, se prohibían las flagelaciones y la venta de matrimonios por separado, así como la de menores de catorce años si ello suponía la separación de sus madres. «En Madrid, hasta 1874, el gobierno era demasiado débil para imponer su autoridad en la península, y mucho menos en Cuba, y nadie se atrevía a correr el riesgo de desarrollar una política progresista [...], por miedo a exacerbar a la opinión pública»<sup>24</sup>. No había dinero para pensar en una abolición con compensación, y hacerlo sin ella «era inconcebible políticamente». Finalmente, y ante las exigencias del movimiento independentista, Martínez Campos, entonces jefe del Gobierno, en noviembre de 1879 abolió definitivamente la esclavitud en Cuba.

## La corriente de civilización.

Estos borrones no pueden hacer olvidar ni desprestigiar la impresionante página que España escribió en América. Frente a la casi total eliminación de la población indígena en las colonias inglesas y francesas -en los actuales Estados Unidos solo se mantiene en las reservas de la zona oeste colonizada por España-, en Hispanoamérica ésta se conservó en buena parte, como hoy se puede observar, dando origen a una sociedad de castas compuesta por indios, blancos y negros, que, a su vez, al fundirse, fueron el germen de mestizos, mulatos y zambos. Sin embargo, ya mediado el siglo XVII el jurista Juan de Solórzano no dejaba de reconocer en su *Política Indiana* que «pocos españoles hay que se casen con indias o negras», y que a los no nacidos de legítimo matrimonio se les impedía el acceso a protectorías, regimientos o escribanías. De la misma forma comenzó a producirse una distinción social entre criollos y peninsulares. Otra cosa era, sin embargo, la experiencia del mestizaje nacido de la realidad de los encuentros cuando los soldados se encontraban cerca de las mujeres indias, o las relaciones con ellas y las negras de encomenderos y colonos.

En esa sociedad multirracial desempeñaron un papel fundamental los misioneros, sobre todo dominicos y franciscanos, pero también los mercedarios, agustinos y, más tarde, los jesuitas. De estas grandes órdenes misioneras solo los franciscanos rehuyeron la posesión y explotación de la tierra, pues únicamente cultivaron lo estrictamente necesario para su sustento y el de la misión en comarcas muy alejadas del centro urbano. Los agustinos y dominicos tuvieron grandes haciendas

---

<sup>24</sup> Thomas, Hugh. *Cuba. La lucha por la libertad*. Barcelona: Debolsillo, 2014, p. 209.

en torno a algunos de sus famosos conventos, o huertos con riego de pie o con noria en otros más modestos. Los jesuitas, por su parte, tuvieron dos tipos de explotación: las haciendas de Nueva España y las reducciones de Indios del Paraguay. Hay que destacar la colonización por los franciscanos de la California central con cultivos mediterráneos y la ayuda de los riegos artificiales. Fray Junípero Serra simboliza toda la obra misional californiana, precursora de las modernas explotaciones fructíferas de la región.

Aparte de la enseñanza de la doctrina cristiana, y de la lectura y escritura, desarrollaron una muy eficaz labor en defensa de los indios frente a los encomenderos y colonos, y frente a los vicios y malas costumbres que pudieran observar en los europeos recién llegados. Para ello procuraban aislar en lo posible las comunidades indígenas, a fin de que conservaran sus propios hábitos y normas ancestrales, lo que en muchos casos les provocó problemas con las autoridades, que buscaban una rápida hispanización de los naturales. Hay que reconocer el fuerte impacto que supuso en los indígenas el tratar de modificar sus costumbres ancestrales y la sustitución de golpe de su religión tradicional por otra que no les era fácil comprender. Fue mucho más tarde, ya en el siglo XVIII, cuando el espíritu racionalista y de uniformidad centralizada empujó, ya no a los misioneros, sino, sobre todo, a un clero secular burocratizado, a llevar a cabo una labor de adaptación con métodos que hoy nos pueden parecer poco adecuados, pero ante los cuales el historiador tiene una vez más que contextualizar. Fue entonces -dice Díez del Corral- cuando «se dedicaron a cambiar sistemáticamente la vestimenta, las danzas y las fiestas de los indios con ánimo de desarraigarlos de su tradición e hispanizarlos». En este sentido, con ocasión de las revueltas indias en el Alto Perú, «se suprimieron los títulos y las funciones de los caciques, se confiscaron los retratos de incas, que abundaban en las casas de indios nobles, y quedó prohibido el uso de vestidos antiguos [...]»<sup>25</sup>. Pero para entonces la mayoría de los misioneros se habían desplazado a las regiones extremas del Nuevo Mundo: los jesuitas, como ya se ha indicado, hacia el interior de América del Sur, en las regiones guaraníes, donde habían creado las *reducciones*, siguiendo el modelo de la *Utopía* de Tomás Moro, y los franciscanos hacia el norte de Nueva España y la Florida, en zonas hoy de los Estados Unidos, con sus *misiones*. Aquí, no obstante, fue frecuente la resistencia de muchas tribus indias -sobre todo apaches- a la imposición forzada de una nueva religión.

Desde un primer momento los misioneros desarrollaron una extraordinaria labor no solo religiosa, sino también cultural enseñando la lengua y oficios mecánicos y artísticos varios a lo largo y ancho de toda la América Hispana. Ellos aprendieron las lenguas indígenas, el guaraní, el quechua y el aymara, como método para poder desarrollar su labor, y aportar a los indígenas los conocimientos y las técnicas

---

<sup>25</sup> Díez del Corral, Luis. *op. cit.* pp. 63 y 64.

desarrolladas por entonces en Europa. Ellos contribuyeron también al impulso poblacional. «En 1617, tres años antes de que desembarcasen los peregrinos [ingleses] en Plymouth Rock -escribe el norteamericano Lummis en 1893- había ya once iglesias dedicadas al culto en Nuevo México»<sup>26</sup>. Los franceses solo se habían instalado en Port Royal poco antes, en 1604, y fundado Quebec en 1608. En cuanto a los holandeses, no fundaron su colonia, New Holanda, hasta 1644, y su ciudad principal, ya inglesa, New York, a fines de aquel siglo solo contaba con 1.500 vecinos. La villa imperial de Potosí, fundada en 1545, contaba veinticinco años después de esta fecha con una población de 120.000 habitantes, y en 1713, en decadencia ya sus famosas minas, aún contabilizaba 90.000; al tiempo que Nueva York, ya en 1800, solo sumaba 60.000.

Ciertamente, aún por encima de lo que fue el descubrimiento, la exploración y la conquista de un nuevo continente, lo que aún hoy causa asombro fue la hazaña de su rápida incorporación a la civilización europea, y la capacidad de organizar en cincuenta años toda la tierra comprendida entre México y el Cabo de Hornos, con todas las dificultades del caso, sobre todo de comunicaciones. Insiste Lummis:

«No solamente fueron los españoles los primeros conquistadores del Nuevo Mundo y sus primeros colonizadores, sino también los primeros civilizadores. Ellos construyeron las primeras ciudades, abrieron las primeras iglesias, escuelas y universidades; montaron las primeras imprentas y publicaron los primeros libros; escribieron los primeros diccionarios, historias y geografías, y trajeron los primeros misioneros; y antes de que en Nueva Inglaterra hubiese un verdadero periódico, ¡ya ellos habían hecho un ensayo en Méjico! y en el siglo XVII!»<sup>27</sup>.

Como se anticipó ya, desde un primer momento la Corona se preocupó de crear para las Indias una estructura política adecuada. En 1503 se creó la Casa de Contratación para controlar la emigración y el comercio; en 1511 se establecieron en Santo Domingo la primera Audiencia y Obispado; en 1524 nació el Real y Supremo Consejo de Indias; en 1535 se aprueba el Virreinato de Nueva España, y en 1542 el del Perú. A los cincuenta años del descubrimiento se habían establecido las Audiencias de Santo Domingo, México, Panamá, Guatemala y Lima, y se habían fundado 47 ciudades, 41 hospitales y 10 enfermerías. En un gigantesco continente se había implantado una red de virreinos, chancillerías, capitanías, alcaldías mayores, corregimientos, escuelas, universidades, obispados y parroquias. Dos siglos más tarde tuvo lugar una clara política centralizadora, que dio lugar a que se desgajaran del Virreinato del Perú, en 1771 el nuevo Virreinato de Nueva Granada y en 1776 el del Río de la Plata. Se mantuvieron cuatro capitanías y se

---

<sup>26</sup> Lummis, Charles F. *Los exploradores españoles del siglo XVI*. Barcelona: Araluce, 1939 [1893], p. 133.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 20.

establecieron Intendencias de carácter fundamentalmente hacendístico a cargo de peninsulares, lo que dio lugar a un profundo malestar entre los criollos.

Para la defensa de las Indias se levantaron una veintena de fuertes a lo largo de toda la costa, como los de San Felipe en Cartagena de Indias, San Marcos en San Agustín, la Batería de Santiago en Portobelo o las de San Juan de Ulúa y Puerto Caballos. Dado que durante los siglos XVI y XVII los ataques provenían solo de piratas y corsarios, toda vez que las confrontaciones internacionales se circunscribían a un mar defendido por los galeones, la defensa terrestre se circunscribió a compañías de milicias urbanas organizadas con personal autóctono. Sin embargo, este panorama cambió en el siglo XVIII como consecuencia de hechos bélicos, como el que protagonizó el almirante inglés Vernon frente a Cartagena de Indias (1741), o la efímera conquista de La Habana, también por tropas inglesas (1762). La necesidad de defender un imperio que suponía 18 millones de kilómetros cuadrados determinó la urgencia de organizar un importante dispositivo bélico, a base de compañía "fijas" - ya conocidas, por otra parte- de guarnición en cada fuerte, con tropas peninsulares relevadas cada cuatro años, además de circunstanciales envíos de regimientos de línea expedicionarios cuando la situación lo exigía. En esa época tuvieron relevancia, entre otros, el Batallón de Infantería Fijo de Santiago de Chile (1654), las Compañías Fijas de Santiago de Cuba (1664), las Compañías Fijas de Puerto Rico (1741) el Regimiento Real de la Reina (1764) y el Regimiento Auxiliar de Santa Fe (1781). Sin embargo, ya en los últimos años de ese siglo, la defensa quedó limitada a tropas de guarnición, muy imbuidas de la mentalidad criolla, y que tuvieron gran relevancia en las guerras de independencia de aquellos territorios.

Dejando ya a un lado la parte organizativa, el papel de España en América se distinguió, sobre todo, por lo relativo a sus rasgos culturales. Seguramente lo más extraordinario en este sentido fue la aportación de una lengua, el castellano, que hoy, con 600 millones de hablantes, es la tercera del mundo por el número de usuarios, y la segunda en extensión territorial, desde los Estados Unidos hasta la Patagonia, además de en Europa y en el corazón del continente africano. Es lengua oficial en Nuevo México (EE.UU.), y el 13 por ciento de los estadounidenses declara hablar español en su hogar. La imprenta llegó a México en 1539, y fueron los propios descubridores y colonizadores los primeros cronistas que nos legaron sus experiencias por escrito, desde Colón y Cortés, hasta Díaz del Castillo y Pedro Cieza de León. El monje franciscano Fray Bernardino de Sahagún nos dejó los doce volúmenes de su *Historia universal de las cosas de Nueva España*, publicados en México, en español, latín y náhuatl, entre 1540 y 1590.

Sin hablar de las primeras escuelas misionales, en 1534 se creó el primer Colegio Mayor, el de Santa Cruz de Tratelolco, en México, donde cuatro años más tarde ya funcionaba una cátedra de medicina. En 1538 nació en Santo Domingo la primera

Universidad, la Real y Pontificia de Santo Tomás de Aquino. Y al finalizar el siglo XVI había en las Indias otras seis más y nueve Colegios Mayores.

Un comentario sobre el desarrollo del arte colonial y de las obras públicas, sobre todo de caminos e hidráulicas, excede de este breve trabajo, pero sí hay que decir que otro hecho fundamental derivado de la labor que España desarrolló en América fue el alivio de las persistentes hambrunas en Europa, y la mejora de la alimentación de los indígenas americanos. Así como en otros órdenes la corriente cultural tuvo una dirección casi única, en el orden económico circuló en ambos sentidos, pues mientras que a América llegaron nuevas plantas, ganados que le eran desconocidos y nuevas técnicas que transformaron rápida y profundamente la economía del Nuevo Mundo, el Viejo recibió vegetales que mejoraron su alimentación, nuevas drogas que enriquecieron su farmacopea y grandes remesas de metales preciosos que revolucionaron su sistema de precios.

A partir del segundo viaje de Colón, fue, tiempo después, la Carrera de Indias, los galeones y las flotas, el mecanismo que hizo posible el flujo de personas y de productos desde la Península a las Indias. Llevaron el trigo, la vid, la caña de azúcar, olivos, algodón, lino, cáñamo para la elaboración de telas, arroz, legumbres, hortalizas (cebollas, coliflor, guisantes, lechugas, escarolas...), tubérculos (lentejas, garbanzos, habas, ajos...) y frutas (manzanas, fresas, naranjas...). Todo ello, junto con la introducción del arado de hierro, sirvió para mejorar la dieta culinaria de los indígenas. Pero sin duda fueron sus productos trasladados a Europa los que tuvieron una trascendencia mayor. Entre otros como el tomate o el pimiento, fueron la patata y el maíz los que contribuyeron en los siglos subsiguientes a aliviar los problemas alimenticios de las clases populares europeas.

Por otra parte, la introducción de una ganadería que en brevísimo tiempo creció de forma exponencial en las feraces tierras americanas, sirvió para mejorar sensiblemente la dieta indígena, acusada de una considerable deficiencia de carne, dada la relativa falta de ganado autóctono en la mayor parte del territorio. Los cerdos, las vacas, las cabras y las ovejas, como animales de carne, y los burros, mulas y bueyes como animales de carga y arrastre dieron un vuelco extraordinario a la economía indígena. Y nada que decir del caballo, elemento esencial en la conquista, prohibido su uso durante los primeros tiempos a los indígenas como medida de protección de los colonos, pero pronto multiplicado hasta extremos espectaculares; díganlo si no las praderas del norte de Nueva España y los llanos de la Pampa y de Venezuela. Con el tiempo agricultura y ganadería darían lugar a grandes latifundios, que tuvieron su origen en las primeras concesiones a los encomenderos.

Si la industria no disfrutó de una evolución relevante, sí la tuvo la minería, primero en Nueva España y luego en los Andes, sobre todo en Potosí. Con ella la Corona buscó cubrir objetivos fundamentalmente fiscales, acuciada por sus cada vez más crecientes necesidades económicas. Afirma algún autor que durante los dos primeros siglos de la presencia española llegaron a extraerse unas 200 toneladas de oro y 18.000 de plata. El comercio, en manos fundamentalmente de una poderosa oligarquía burguesa sevillana, se desarrolló hasta el siglo XVIII dentro de los ajustados márgenes del monopolio, bajo el signo de unas «leyes proteccionistas de la industria peninsular que quebraron, por su base, las posibilidades industriales de las Indias españolas»<sup>28</sup>, y ello con la excepción del "navío de permiso" a favor de Inglaterra y el importante contrabando. La moneda básica española, el real de a 8 o peso fuerte, fue durante tres siglos la divisa universal, una moneda avalada por la cobertura legal y ética de la Monarquía Católica; e incluso en los Estados Unidos fue de curso legal hasta 1857. En 1765 se abrieron al comercio las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y otras pequeñas del Caribe, pudiendo hacerlo libremente con los puertos de Cádiz, Sevilla, Alicante, La Coruña, Cartagena, Gijón, Málaga, Barcelona y Santander, clausurando así el anterior monopolio. En 1768 se amplió este régimen a Yucatán, Luisiana y Campeche, y a Buenos Aires en 1778, y cuatro años antes se había autorizado el mutuo comercio entre Nueva España, Guatemala, Nueva Granada y Perú. Con el Decreto de comercio libre de 1778 y la Real Orden sobre comercio de neutrales de 1797 se puso fin al monopolio comercial español sobre América, y daba comienzo la época de la independencia de las colonias, con excepción de Cuba y Puerto Rico.

Durante tres siglos España había realizado una portentosa obra de civilización en América. Sus principios básicos habían permanecido casi inalterables desde fines del siglo XVI: proteccionismo económico, patriarcalismo político, difusión del catolicismo y de la cultura hispana, y asimilación racial. Progresivamente apareció allí una nueva casta social: la de los criollos, enriquecidos por el comercio o por la propiedad dominical, y que, alejados de las cosas públicas por la burocracia española del siglo XVIII, aspiraban a usufructuar el poder y a expresar sus inquietudes en una transformación adecuada del régimen político imperante. La independencia de las colonias inglesas de Norteamérica y las ideas de los enciclopedistas franceses coadyuvaron a esto último. Reclamaban los criollos la autonomía política y económica de los diversos territorios, y, finalmente, con muchos errores por parte de los poderes españoles, obtuvieron la independencia.

---

<sup>28</sup> Hernández Sánchez-Barba, M. *op. cit.*, vol. II, p. 197.

## Conclusión

Nada de todo lo anterior es reconocido por los actuales movimientos indigenistas, ni por la enseñanza impartida a la población por los criollos a partir de la independencia; o lo niegan o lo callan. A pesar de tratarse de una novela, no deja de tener interés aquí el diálogo que Pío Baroja escribió hace un centenar de años entre el aventurero Aviraneta y la condesa de Hervilly, quien manifestaba odiar a los españoles:

—¿Qué motivos puede usted tener?

—Las crueldades de los españoles con los indios.

—¡Bah! ¿Y quienes las han hecho? ¿Los españoles que se quedaron en España o los españoles que fueron a América y se convirtieron en americanos? Estos últimos son los hijos de los conquistadores, de los que hicieron todo lo bueno y todo lo malo que los españoles han hecho en América. Es ridículo que ahora se disfracen con la piel de indio...Perfectamente ridículo. Se avergüenzan de tener sangre de indios y quieren pasar como sus herederos.

—Ustedes han sido muy crueles.

—¿Y los yanquis no han hecho en época moderna y fríamente con los indios tantas barbaridades como los españoles? ¿Y los ingleses, que han exterminado razas enteras? ¿Y los franceses, que después de la Revolución y de las monsergas de la libertad, igualdad y fraternidad han sido los mayores proveedores de carne negra en América? ¡Bah, yo me río de eso!

—Yo soy americana, y veo a los españoles como los enemigos de mi país.

—Es una preocupación. Toda esa epopeya americana de la independencia es falsa.

—Es lo que les conviene decir a ustedes.

—No, es la realidad. La independencia de América fue una guerra civil entre los españoles de las colonias y los españoles enviados por la monarquía. Los indios, los verdaderamente americanos, eran los que no tomaban parte en la lucha. Es más: había un número casi siempre mayor de indios en los ejércitos realistas que los republicanos. En la batalla de Ayacucho, por ejemplo, el número de indios era mayor entre los españoles que entre los americanos. A los indios ¿qué les importaba la independencia? En el fondo no cambiaban más que de amo.

—No hablemos de política.

–Tiene usted razón. No hablemos de eso<sup>29</sup>.

Como decíamos al principio, la Historia tiene que relatar la verdad, con sus luces y sus sombras. La actual leyenda negra, como la antigua, sigue dando la espalda a lo principal, y frecuentemente está realizada por los hijos y herederos de aquéllos a quienes critican. «Documéntense pues los habituales críticos de la herencia española, a la que acusan de genocida, rapiñadora y destructora de culturas, y agradezcan que no otra nación, sino España, con su humanismo cristiano y sus leyes, arribara a sus costas»<sup>30</sup>. Un peruano actual, Vargas Llosa, ha reconocido: «Digámoslo con toda claridad: desde hace dos siglos la emancipación de los indígenas es una responsabilidad exclusivamente nuestra y la hemos incumplido»<sup>31</sup>. En todo caso, ¿tiene algún sentido histórico exigir que hoy el rey de España pida perdón por supuestos agravios cometidos hace siglos con la población indígena? Ello sería tanto como pedir al presidente de la República italiana que pida excusas por la destrucción de Numancia por los romanos o por la esclavitud de indígenas en las minas del Bierzo. Estos hechos son ciertos, pero también lo es que Roma nos legó la cultura de la que hoy disfrutamos. Atengámonos al presente, y a reconocer que el espíritu que hoy es buena parte de la entraña de casi veinte naciones no existiría sin lo que fue la presencia de España en América.

---

<sup>29</sup> Baroja, Pío. *Memorias de un hombre de acción. Obras Completas, IV*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1977, vol II, p. 1111.

<sup>30</sup> Cardelús, Borja. *América hispánica. La obra de España en el Nuevo Mundo*. S. I.: Almuzara, 2021, p. 893.

<sup>31</sup> Vargas Llosa, Mario. Palabras de su discurso con motivo de la recepción del Premio Nobel (2010). *Apud* Eslava Galán, Juan. *op. cit.*, p. 616.

## Bibliografía:

- Baroja, Pío. Memorias de un hombre de acción. Obras completas, IV. Barcelona: Círculo de Lectores, 1977, vol. II.
- Cardelús, Borja. América hispánica. La obra de España en el Nuevo Mundo. S.I.: Almuzara, 2021.
- Cervantes, Miguel de. El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. Parte I, cap. IX y Parte II, cap. III.
- Cortés López, José Luis. Los orígenes de la esclavitud negra en España. Madrid: Mundo Negro-Universidad de Salamanca, 1986.
- Díez del Corral, Luis. Del Nuevo al Viejo Mundo. Madrid: Revista de Occidente, 1963.
- Eslava Galán, Juan. La conquista de América contada para escépticos. Barcelona: Planeta, 2019.
- Hernández Sánchez-Barba, M. Historia de América. Madrid: Alhambra-Universidad, 1981, vol. II.
- Levene, Ricardo. Las Indias no eran colonias. Buenos Aires: Espasa Calpe, 1951.
- Lummis, Charles F. Los exploradores españoles del siglo XVI. Barcelona: Araluce, 1939 [1893].
- Martínez, José Luis. Pasajeros de Indias. Madrid: Alianza Editorial, 1983.
- Mellafe, Rolando. Breve historia de la esclavitud en América Latina. México: Sepsetentas, 115, 1973.
- Ortega y Gasset, José: El Espectador. Obras Completas 2. Madrid: Revista de Occidente, 1966.
- Pérez, Joseph. La leyenda negra. Madrid: Gadir Editorial, 2017.
- Thomas, Hugh. Cuba. La lucha por la libertad. Barcelona: Debolsillo, 2014.

